

**HUELLAS DEL PASADO:
V JORNADAS DOCTORALES INTERUNIVERSITARIAS DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA**

**Mesa 2: ESPACIOS CAMBIANTES: DEMOGRAFÍA Y TERRITORIO
28 de junio de 2018**

Presidente de mesa: **Iñaki Etxaniz Tesouro (UPV/EHU)**

1. Roberto Gallardo Pérez (UCM)
robertohistoria81@hotmail.com

El Padrón municipal de habitantes: fuente de explotación estadística en el s. XX.

El trabajo que proponemos se centra en los padrones municipales como fuente histórica, ésta nos permite con una metodología sistemática y sistémica elaborar estadísticas que nos acerca al conocimiento de la sociedad que es objeto de estudio. Los padrones son relevantes para el resultado fundamental de analizar la evolución social, económica, demográfica y profesional de los habitantes. El vaciado de esta fuente nos garantiza la plena representatividad de los análisis presentados a lo largo de la investigación, como son la tipología familiar de los habitantes, sobre las migraciones, la estructura demográfica, la ocupación profesional, el nivel de instrucción. Toda la información que nos ofrecen los padrones municipales, nos proporciona una ingente cantidad de información, tanto de los varones que tienen una mayor visibilidad, como de las mujeres que permanecían en la invisibilidad de la economía informal, dentro de la esfera privada como ángel del hogar, arrojando luz sobre una radiografía completa e integral de las diferentes redes sociales que se tejen en un territorio, de esta manera nos facilita un análisis más dinámico.

Los padrones al compararse cronológicamente dan como resultado además del conocimiento de una fotografía estática de un momento concreto. Con esta metodología conseguimos conjugar los enfoques micro y macro de la sociedad, a través de lo cuantitativo y lo cualitativo, ya que grabar de forma sistemática todos los datos que nos proporcionan los padrones municipales conservados en los archivos municipales, por un lado, podemos construir la biografía de un personaje relevante para la historia, y por otro lado, seguir la evolución social permitiéndonos estudiar la segregación socio-espacial, por zonas, barrios e incluso por calles. Para lograr estos objetivos, se ha realizado un vaciado sistemático de las hojas de empadronamiento de las viviendas.

Los programas estadísticos actuales nos facilitan presentar las conclusiones del proceso de recopilación de datos en una primera instancia, para posteriormente construir tablas, gráficos, pirámides poblacionales y datos porcentuales, incorporando diferentes metodologías estadísticas de los que podemos señalar, la media, la mediana, la moda y el rango, dependiendo de la información que nos interese conocer. El análisis comparativo incorpora valor añadido al estudio, sentando los cimientos de la

investigación, incorporando otras fuentes documentales, enriqueciendo la investigación. Las conclusiones nos permite confrontarlas con otras investigaciones, que utilicen la misma metodología, consiguiendo resultados que superan el espacio de dicha investigación.

En las hojas que rellenaban los Cabeza de Familia se consignaban los datos personales de todos los individuos que integraban en la vivienda, para ello respondían a diversas y concretas cuestiones acerca de la edad, sexo, relación familiar, ocupación, residencia en el municipio o educación. La metodología que hemos desarrollado ha sido empírico, nos han servido para poder elaborar estudios sobre la beneficencia o la elaboración de los censos electorales. Además podemos conocer el parque residencial, tanto el número de viviendas como las tipologías existentes.

Palabras clave: padrón, estadística, sujetos históricos, historia urbana, microhistoria.

2. María Rosario Sancho Castro (USC):

chsancho810@gmail.com

La legislación como fuente en la ordenación territorial y urbanística en la Galicia contemporánea.

En la Galicia actual, el territorio heredado es un territorio altamente elaborado y podemos decir que preservado hasta época reciente en sus principales y escasamente reconocidos valores, que para mi entender son precisamente los que nos permiten tener conocimiento de las características de la organización social en comunidades rurales agrarias.

Estos valores considero que se puede decir que han sido defendidos por la población organizada en comunidades agrarias. Comunidades que aunque transformadas, considero que aún siguen manteniendo la vinculación que les hace sentir como propio lo que anteriormente y desde principio era en su mayoría comunitario, su territorio, y en las que en la actualidad existe en contraposición y contraste una consideración como logro o conquista, del haber llegado a alcanzar la propiedad de las tierras, como campesinado en Galicia.

Todo esto en un marco actual, en el que oficialmente, por las administraciones, se parte de un entendimiento del territorio casi como papel en blanco, ya que es la imagen del territorio que se obtiene al analizar las normas que lo regulan y su evolución. La legislación entendida como fuente para obtener el significado que para las administraciones tiene su objeto de regulación que es el territorio.

Marco en donde se abandona progresivamente el camino del reconocimiento de la necesidad de conocer y analizar previamente el objeto, el territorio, sobre el que se incide antes de la adopción de decisiones transformadoras que en muchos casos son distorsionadoras y eliminadoras de valores irrecuperables.

3. **Eduard Page Campos (UB):**

edupage4@hotmail.com

La transformación de la sociedad urbana contemporánea a través de fuentes sociodemográficas. El caso de la Barceloneta (1840-1920).

La comunicación que propongo pretende realizar un análisis de las fuentes de carácter sociodemográfico con las que trabajo en mi proyecto de investigación, su naturaleza, sus potencialidades y sus límites, para, a partir de ella, poder realizar una reflexión general en torno al uso de este tipo de documentación en el estudio de las sociedades urbanas contemporáneas.

La transformación del barrio marítimo de la Barceloneta durante el período coincidente con el desarrollo del primer ciclo industrializador en Catalunya y la transición de la navegación a vela a vapor es el objeto de investigación principal de mi tesis. Con tal propósito he desarrollado una estrategia consistente en el análisis sociodemográfico de la transformación de dicho barrio a partir de aquellas fuentes que permiten, por un lado, disponer de una muestra suficientemente representativa de la población de la Barceloneta y, por el otro, trazar una evolución efectiva basada en variables constantes a lo largo del periodo estudiado. Ante la falta de fuentes de stock, como padrones municipales de habitantes y censos de población, he optado por trabajar, a través de varios cortes temporales, con el registro de defunciones del Registro Civil de Barcelona y con el registro de entradas y salidas del Hospital de la Santa Creu.

La naturaleza y objetivo primario de dichas fuentes es estadístico y administrativo, consistentes en el registro individualizado de aquellos que experimentaban el acontecimiento a que estos estaban destinados: la defunción, en un caso, y el ingreso en el hospital civil barcelonés, en el otro. Los parámetros individuales de los que nos informan ambos registros son la identidad del individuo, de su conyugue y de sus padres, su domicilio, su localidad de nacimiento, su estado civil y, en el caso de los hombres, su profesión. A parte, el Registro Civil nos informa de la naturaleza de los padres, de la profesión del padre y de la causa de defunción. Estas variables, que salvo escasas excepciones mantienen su homogeneidad durante nuestro periodo, nos permiten trazar los ejes principales de transformación social del barrio marítimo de Barcelona.

El trabajo con la base de datos construida a partir de la información que nos ofrece la fuente nos permite descubrir y analizar los flujos migratorios de los que se nutrió el documentado crecimiento poblacional del distrito y sus lógicas y ritmos. Al mismo tiempo, podemos estudiar la transformación del mundo del trabajo a través de las generaciones que experimentaron el proceso industrializador y, en nuestro caso de estudio particular, el impacto que la implementación del buque de vapor tuvo en el trabajo marítimo. En ese marco cobra especial relevancia la posibilidad que dichas fuentes nos ofrecen para desentrañar las estrategias individuales y familiares desplegadas para afrontar, adaptarse o resistirse al desafío del cambio tecnológico y la transformación de las relaciones laborales en una ciudad contemporánea. La mortalidad infantil, los efectos de los distintos tipos de enfermedades y, sobre todo, las diferentes correlaciones entre las distintas variables contempladas son otras líneas de análisis que la fuentes nos permite desarrollar.

A pesar de sus claras potencialidades, los límites de estas fuentes son un ítem de necesario abordaje. La invisibilización del trabajo femenino es un problema transversal a

la gran mayoría de fuentes demográficas del siglo XIX que se agrava en nuestro caso si tenemos en cuenta la aportación extraordinaria que las mujeres realizaban en las comunidades marítimas debido a los largos períodos de ausencia marital. Otro gran inconveniente se encuentra en la progresiva uniformización que experimentan las categorías profesionales recogidas en los registros y que culmina en un dominio abrumador de la categoría de jornalero a inicios del siglo XX. Este proceso, aunque por un lado nos permite observar la notable proletarización urbana alcanzada en esa etapa, impide entrar al detalle de la diversidad laboral existente. El redondeo de edad, la falta de estandarización lingüística y la ocultación de las enfermedades venéreas son otros de los problemas que resulta necesario mencionar y que son comunes a las fuentes sociodemográficas anteriores al siglo XX.

El principal límite que este tipo de fuentes presenta es, sin embargo, el sesgo social que la propia naturaleza de los registros produce. En primer lugar, el registro de defunciones sobrerrepresenta familias ajustadas al modelo de familia dominante debido al peso aún sobresaliente de la mortalidad infantil, lo que resulta en una menor presencia de las personas solteras. En segundo lugar se encuentra el fenómeno de la movilidad temporal, la cual por su propia naturaleza siempre ha sido objeto de difícil seguimiento en las fuentes demográficas. Y en tercer lugar situamos la total invisibilización de la pluriactividad, un fenómeno ligado tanto a la necesidad de aumentar la entrada de ingresos en el hogar como a la propia estacionalidad e inestabilidad de muchos trabajos. En el caso del registro de pacientes de l'Hospital de la Santa Creu el sesgo es aún más notable, puesto que el ingreso en un hospital solían realizarlo, a parte de aquellos individuos que evidentemente necesitaban atención médica, capas sociales inferiores. El segmento de población del que nos informa esta fuente, sin embargo, permite contrarrestar en diferentes puntos las deficiencias del registro de defunciones, dada la notable presencia de aquellos más excluidos en aquella fuente: las personas solteras de mediana edad, los transeúntes y los inmigrantes temporales.

Las fuentes de naturaleza sociodemográfica son un elemento indispensable si queremos comprender la transformación que las sociedades urbanas del siglo XIX e inicios del XX experimentaron, en un proceso que integra fenómenos de diferente complejidad como el impacto de la industrialización y el cambio tecnológico, la transformación de los patrones demográficos y la inmigración urbana. Es conveniente, no obstante, tomar consciencia de sus limitaciones y contemplar la necesidad de utilizar elementos correctores y fuentes complementarias. La apertura de una discusión abierta entre historiadores contemporáneos en torno a este último punto es el objetivo final de esta comunicación.

4. Francisco Gómez-Díez (UPV/EHU):
francisco.gomez@ehu.eus

Arqueología del Paisaje para el estudio del final del mundo campesino.

Las transformaciones que fueron ocurriendo desde el XVIII hasta los años 50 del siglo XX acabaron con la sociedad campesina de Europa. La industrialización y la

modernización agraria culminada por la revolución verde provocaron un importante éxodo rural y el abandono de antiguos trabajos agrícolas, ganaderos y silvícolas.

Las sociedades campesinas han dejado poco registro documental. Éstas pueden ser descritas de forma indirecta por los diarios y descripciones de viajeros, como pudo ser Humbolt o Pio Baroja. Del mismo modo también tenemos al alcance la documentación emitida por las instituciones de gobierno como los ayuntamientos y diputaciones. Sin embargo muestran una parte institucional de lo que ocurría, que no tiene que ir de la mano con la realidad.

Por otro lado, muchas cuestiones no han dejado testimonio escrito, bien sea por ser actividades cotidianas o actividades silvícolas muy arraigadas en la costumbre como puede ser la actividad carbonera o calera. A la vez la gestión del espacio de hábitat y agrario han dejado pocos testimonios. La falta de control gubernamental real en gran parte del estos espacios, las relaciones sociales internas y otro tipo de variables, hacen que muchas actividades o acciones que se realizaban en las áreas rurales no se conozca más allá de pleitos y ordenanzas, como la gestión del monte o la explotación de las tierras de cultivo, muchas veces íntimamente relacionadas.

Estos estudios han sido nicho de etnógrafos como el célebre Pío Caro Baroja. Sin embargo, los últimos supervivientes de estas sociedades están muriendo o están en edad muy avanzada, siendo un importante problema para el estudio puramente etnográfico. Es por ello que el estudio del registro material dejado por las últimas personas campesinas puede ser una valiosa herramienta. Frente a todas estas cuestiones la arqueología del paisaje se está mostrando como una alternativa para poder ir más allá. Para ello el uso combinado de la documentación, el registro material y el testimonio oral es fundamental. Buen ejemplo de ello son las investigaciones realizadas por Anna Stagno en los Montes Vascos, Cerdanya y los Apeninos Ligures, Josu Narbarte en Gipuzkoa o Aitziber González en Barrundia (Araba).

Con estas premisas se expondrá como caso de estudio la investigación que se está realizando en el sur de Araba, cuya columna vertebral toma la Sierra de Cantabria-Toloño. Ésta es una cordillera caliza con una altura media superior a los 1000 msnm que divide las comarcas alavesas de La Montaña al norte y La Rioja al sur. El medio físico y antrópico es muy diferente en ambas vertientes. La norte tiene clima atlántico, un modelo de población basado en la aldea, un sistema agro-ganadero de supervivencia que ha transcurrido a cerealista y una mayor superficie forestada. Por otro lado tenemos la vertiente sur, con clima mediterráneo, un modelo poblacional basado en el modelo de “villa”, una agricultura de trío mediterráneo que fue transcurriendo al monocultivo de la vid y una superficie poco forestada. Esto nos permite ver dos estilos de paisaje y sociedad diferentes para poder comparar el devenir de cada uno de ellas.

Con toda esta base se plantea, en primer lugar, conocer mejor las sociedades premodernas de la zona y la relación entre ambas para después ver cómo se han dado los cambios, desembocando en la sociedad agraria moderna. Para ello viendo los límites que tiene la ciencia histórica documental se plantea utilizar la metodología de la arqueología histórica.

La metodología empleada comienza con un vaciado y revisión bibliográfica para después iniciar el trabajo de archivo (documentación escrita y gráfica), el estudio de cartografía actual e histórica, historia oral y análisis toponímico. Después se realizan una serie de prospecciones arqueológicas en zonas seleccionadas, por la documentación escrita, la toponimia, la historia oral, donde se buscan restos materiales de actividades

pretéritas como carboneras, hornos caleros, lugares de pastoreo, caminos viejos, casas camineras, etc. Toda esta información es georeferenciada por medio de Tecnologías de Información Geográfica (TIG) y Sistemas de Información Geográfica (SIG) para conocer su distribución en el espacio y así después seleccionar lugares concretos de gran interés para realizar sondeos que puedan aportar más luz.

Una vez gestionada y analizada esta información se busca comparar con lo obtenido mediante documentación escrita y oral, para saber hasta qué punto se compatibiliza y se contradice. Es por ello que se busca obtener una visión más holística del objeto de investigación mediante un estudio trasdisciplinar que puede ayudar a un mayor conocimiento de una población cuyo registro escrito es más reducido.

5. Javier Puche Gil (UNIZAR):

jpuche@unizar.es

Los juicios de faltas: una fuente nueva para historiar las estrategias de supervivencia en la España del primer franquismo.

Objetivo y tipología documental utilizada: En el contexto de la España de posguerra, el repertorio de estrategias para sobrevivir no acababa en la participación en los mercados clandestinos de alimentos y productos básicos. La pérdida de las mínimas condiciones para vivir dignamente (las nuevas relaciones laborales y el empeoramiento de las condiciones de trabajo, la disminución de los salarios reales y la implantación de un sistema de racionamiento que acentuó la escasez y la carestía de alimentos) implicó la puesta en marcha por parte de importantes sectores de la población española (hombres, mujeres y niños indistintamente) de toda una serie de comportamientos y tácticas de supervivencia que solían pasar las más de las veces por la delincuencia común. Los expedientes judiciales incoados a través de la justicia civil ordinaria constituyen, en este sentido, una fuente de principal valor para analizar estas estrategias en la vida cotidiana de posguerra. Esta comunicación tiene como objetivo presentar las posibilidades analíticas que ofrecen las fuentes judiciales como tipología documental para estudiar la delincuencia común como estrategia de supervivencia en la España del primer franquismo. En concreto, nos referimos a los juicios de faltas, que atendían los procesos para el enjuiciamiento de las infracciones penales de menor gravedad que los delitos, tales como el hurto, faltas contra la propiedad o contra las personas. La instrucción de estas infracciones se celebraba en los Juzgados de Partido o de Primera Instancia, órganos inferiores del poder judicial con sede en los municipios donde no existía ningún otro juzgado o tribunal, y que se encargaban del registro civil y de cuestiones menores en materia civil y penal. Desde el siglo XIX, a los Juzgados de Primera Instancia les correspondía el enjuiciamiento y fallo de los asuntos civiles y criminales de su competencia, aunque desde el año 1882, fecha de creación de las Audiencias de lo Criminal, y en relación con algunos asuntos criminales (en los que no se incluían las infracciones o faltas penales de menor gravedad que los delitos) les correspondía solamente la instrucción ya que el enjuiciamiento y fallo correspondía a estas últimas.

Ejercicio analítico a modo de muestra: Como elemento novedoso en los trabajos que sobre delincuencia común y supervivencia en el primer franquismo han visto la luz

hasta la fecha, basados sobre todo en los Libros de Registros de Causas y los Libros de Sentencias de lo Criminal de las Audiencias provinciales, se comienzan a incluir también la documentación relativa a los juicios de faltas. Como ejercicio analítico a modo de muestra, esta comunicación analiza la documentación relativa a los juicios de faltas, en concreto los celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción No 1 de Yecla (Murcia) durante la segunda mitad de la década de 1940. Al descender a dicha instancia se ha extendido la mirada hacia esa delincuencia de escasa o nula trascendencia penal, donde las infracciones no llegaban a adquirir siquiera la categoría de delito, pero de gran trascendencia social, ya que resultan el medio más adecuado para conocer esa lucha por la supervivencia que los sectores desfavorecidos libraban diariamente en un entorno hostil. Baste señalar que los únicos casos de “hurto famélico” contemplados en nuestro estudio y que son perpetrados simplemente para no morir de hambre, han llegado a través de esta documentación. La consulta realizada a modo preliminar revela que, en la España del primer franquismo, existía todo un sustrato de pequeñas pero continuadas infracciones - casi siempre faltas contra la propiedad o contra las personas- indicativas de la situación de miseria y hambre y que, en definitiva, no hacían sino dejar constancia de las pobres condiciones de vida padecidas por buena parte de la población y las tensiones que ello generaba. Para este trabajo el análisis histórico se ha reducido a hechos puntuales como pastoreo y los hurtos de esparto y olivar, con gran presencia en la zona, primando ante todo el estudio de casos por la realidad social que transmiten. A nivel puramente morfológico, la fuente presenta los mismos componentes que un proceso judicial, solo que a una escala menor. El sumario se iniciaba con el parte, denuncia o atestado de la fuerza de orden público implicada en la detención del acusado –Guardia Civil, Servicio de Policía Rural de Falange...-; acto seguido se daba curso a las cédulas de citación, se recababan las declaraciones de implicados y testigos y se fijaba la fecha del juicio oral. Una vez celebrado éste se emitía sentencia. En general, y pese a que la historiografía sobre la dictadura franquista llama a la prevención ante la tentación de establecer correlaciones automáticas entre la pobreza y hambre de la población y los índices de delincuencia, los datos sugieren que existió una conjunción entre miseria y delincuencia común en la España de posguerra que perduró hasta bien entrados los años cincuenta. Los libros de juicios de faltas constituyen, de este modo, una fuente magnífica para el estudio de estas infracciones de baja intensidad y se muestran como un gran mosaico de las enormes dificultades vividas durante la posguerra por las clases más desfavorecidas, las más afectadas por este tipo de judicialización.